



"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

Departamento de Construcción
Oficio No. DG-1971/2016

01 de junio de 2016.

01 JUN 2016

ING. JUAN GABINO DURÁN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.-

Con relación a la Obra: **RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE "QUINTA TOUCHÉ" UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO ENTRE LAS CALLES DEL PASEO SIMÓN BOLIVAR Y AVENIDA INDEPENDENCIA, II ETAPA.**, que al amparo del **Contrato No. 035/2016** ejecuta su representada; Al respecto, anexo al presente, me permito enviar a Usted., copia del Acuerdo de Reprogramación del plazo de ejecución de la obra citada por caso fortuito o causa de fuerza mayor.

Así mismo, se le solicita presente a la brevedad posible, el programa de obra de acuerdo al período autorizado en el citado Acuerdo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

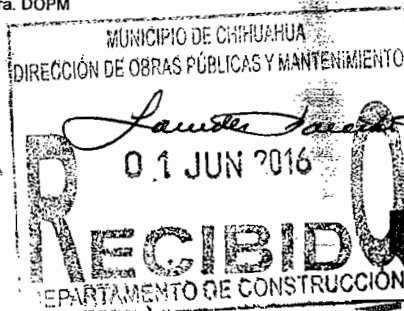
C.c.p.-ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO. Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura. DOPM
C.c.p.-ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN. Jefe del Departamento de Construcción. DOPM
C.c.p.-ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA. Jefe del Departamento de Licitaciones y Control de Obra. DOPM
C.c.p.-ING. ARQ. CARMEN GABRIELA FLOREZ HURTADO. Residente de Obra. DOPM
C.c.p.-Archivo.

RDRA/XPB/EVA/gcn*

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



SERVANDO CHÁVEZ
Junio-01-2016

**CONSTRUIMOS
FUTURO**

1971



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 035/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

ACUERDO QUE EMITEN EL C. ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, SIENDO ASISTIDO POR LOS CC. INGENIEROS XÓCHITL PÉREZ BLANCO, SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA, PARA HACER CONSTAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 035/2016, CONSISTENTE EN: RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE "QUINTA TOUCHÉ" UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO ENTRE LAS CALLES DEL PASEO SIMÓN BOLIVAR Y AVENIDA INDEPENDENCIA, II ETAPA, POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

En Chihuahua, Chih., siendo las 09:00 horas del día 01 de junio del 2016, el suscrito Director de Obras Públicas y Mantenimiento, asistido por la Subdirectora de Obra Pública e Infraestructura y el Jefe del Departamento de Construcción de la Subdirección de Obra Pública e Infraestructura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 70 ultimo párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, emito el presente Acuerdo que autoriza la reprogramación del plazo de ejecución por motivo de caso fortuito o causa de fuerza mayor, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 22 de marzo de 2016, se celebró con la empresa: **AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Pública No. 035/2016, el cual tiene como objeto la construcción de la Obra: **RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE "QUINTA TOUCHÉ" UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO ENTRE LAS CALLES DEL PASEO SIMÓN BOLIVAR Y AVENIDA INDEPENDENCIA, II ETAPA**, por un monto de \$6'964,472.22 (seis millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos pesos 22/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 120 días naturales, en el periodo comprendido del 28 de marzo al 25 de julio del 2016, pactándose que no se hará entrega de anticipo para el inicio de los trabajos.

Camino a la
Presa Chuvísar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Commutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 035/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

II.- Mediante escrito S/N de fecha 30 de mayo del año en curso, el contratista solicita una prórroga para la conclusión de los trabajos, en virtud de que el catalogo de conceptos de obra fue modificado por la Dependencia, debido a modificaciones a los alcances del proyecto, situación que fue comunicada mediante nota de bitácora No. 05 de fecha 08 de abril de 2016, en la que se asienta la entrega del catalogo y se confirma que el inicio de los trabajos será el día 11 de abril de 2016, por lo que se consideran 15 (quince) días naturales no imputables a la empresa contratista, derivado de los imprevistos señalados.

ACUERDO

PRIMERO. - Con base en los antecedentes y motivos antes expuestos y con fundamento en el último párrafo del artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se reprograma el plazo de ejecución del Contrato de Obra Pública No. 035/2016, estableciéndose como nuevas fechas de inicio y terminación de la obra, los días **28 de marzo de 2016 y 09 de agosto de 2016**, respectivamente.

SEGUNDO.- Notifíquese a: **AXIS ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

ACUERDO que se dicta y firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., al primer día del mes de junio del año dos mil dieciséis.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 035/2016 POR
CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR

LA SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE REPROGRAMACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 035/2016, RELATIVO A: RESTAURACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE "QUINTA TOUCHÉ" UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO ENTRE LAS CALLES DEL PASEO SIMÓN BOLIVAR Y AVENIDA INDEPENDENCIA, II ETAPA.

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

Para uso exclusivo de Asuntos Oficiales

 **CONSTRUIMOS
FUTURO**

Chihuahua, Chih. 30 de Mayo 2016

ING RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CIUDAD CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Con relación a la obra No. 035/2016 relativo a la obra **RESTAURACION Y EQUIPAMIENTO DE QUINTA TOUCHE, UBICADO EN EL CENTRO HISTORICO ENTRE LAS CALLES DEL PASEO SIMON BOLIVAR Y AVENIDA INDEPENDENCIA II ETAPA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.**

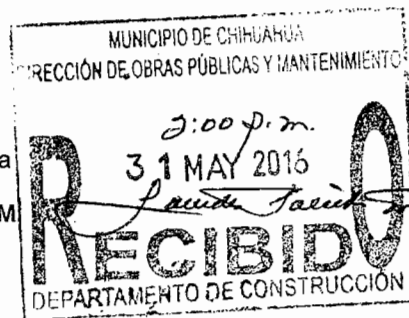
Solicito reprogramación a la fecha de dicho contrato, debido a que tanto el proyecto, como el catálogo de conceptos (actualizado) y recinto, no fueron entregados en la fecha mencionada en el contrato (fecha de inicio 28 de marzo del 2016). La fecha respaldada por bitácora (Nota No. 5), es del día 11 de Mayo del 2016.

ATENTAMENTE



ING JUAN GABINO DURÁN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AXIS ARQUITECTURA S.A. DE C.V.

C.c.p.- ING. XÓCHITL PEREZ BLANCO.- Subdirector de Obra Pública e infraestructura
C.c.p.- ING ENRIQUE VILLAREAL ALEMAN.- Jefe de Depto. De Construcción
C.c.p.- ARQ CARMEN GABRIELA FLOREZ HURTADO.- Residente de Obra D.O.P.Y.M



Axis Arquitectura, S.A. de C.V.
AAR-901228-868
Calle Ortiz de Campos No. 1103
Col. San Felipe
Tels. (01-614) 414-5526 y 414-7774
Fax 413-8923
E-mail: j-duran@axisarquitectura.com
C.P. 31203 Chihuahua, Chih. México

axis
constructora

Fecha:

No.

000002

Nota 3: 4 de Abril 2016. Este día se presentan en la obra el Ing. Servando Chavez Orrantia, la arquitecta Gabriela Flores Hurtado del Departamento de proyectos de Obras públicas como responsable del proyecto, y el Ing. Jose Huifron Lopez Residente de C. P. M. donde hace la observación a la arquitecta Gabriela Flores que el retraso del inicio de la obra se debe a una modificación en los conceptos del proyecto quedando de resolverle al contratista lo mas rapido posible para el inicio de los trabajos. El contratista sera responsable de las averías que se den durante el transcurso de la ejecución de la obra, hasta su terminación (Averías trabajadas en la primer etapa.).

Nota 4: Viernes 7 de Abril 2015. Con esta fecha y nota se le entrega un paquete al contratista de 42 planos de la obra quedando la arquitecta Gabriela Flores de entregarnos el catalogo a mas tardar el día de mañana.

Nota 5: Viernes 8 de Abril 2015

Con esta fecha y nota se entrega al contratista el catalogo modificado por la Arg. Gabriela Flores, quedando el contratista de comenzar ya el lunes 11 de Abril del 2016.